



VISTO:

El expediente n° 11293/2009 en el que el Director del **Instituto de Medios Físicos para la Salud (IMFIS)**, eleva un informe de las actividades realizadas durante los años 2007 y 2008, así como de las previstas para el 2009; Y

CONSIDERANDO:

Que han tomado debida intervención las Secretarías de Investigación y Extensión,

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha elaborado un despacho al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda con destacar la labor desarrollada,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Considerar meritoria la labor desarrollada por el **Instituto de Medios Físicos para la Salud (IMFIS)** durante los años 2007 y 2008.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 043 /10.-